



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 26.09.2019

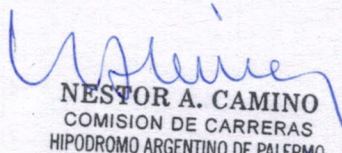
### JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

**APERIBIR:** al jockey GUSTAVO N. VILLALBA, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "GRAN BANKER", en la 2ª carrera del viernes 20 de septiembre ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta.

### ENTRENADOR Y S.P.C.

**MULTAR:** en la suma de \$ 3.000.- al entrenador s.p.c D. JOSE L. CORREA ARANHA, por no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del S.P.C. "MANDO BONGO" (URU), en la 4ª carrera del día lunes 23 de septiembre ppdo.; habiéndolo presentado a correr la documentación sanitaria vencida, motivo por el cual debió ser retirado; e **INHABILITAR:** al S.P.C. "MANDO BONGO" (URU), por el término de quince (15) días que se computarán desde el día 23 de septiembre ppdo. y hasta el día 7 de octubre próximo inclusive; y para anotarlo y hacerlo correr nuevamente en el Hipódromo Argentino de Palermo, deberá presentar previamente ante el Servicio Veterinario, constancia que la documentación sanitaria de ese ejemplar esté vigente al día de la competencia.-

**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. FRANCO GABRIEL HERNANDEZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "MIENTRAS ESTE", inscripto en la 13ª carrera del día lunes 23 de septiembre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de sesenta (60) días, hasta el 21 de noviembre próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 22 de septiembre ppdo. en el Hipódromo de Azul y lunes 23 de septiembre ppdo. en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 13ª carrera del día lunes 23 de septiembre ppdo..

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

### FALTA DE DOCUMENTACIÓN

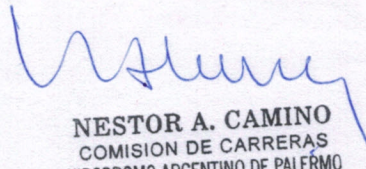
**SUSPENDER:** al S.P.C. "DA SEBASTIANO" a cargo del entrenador s.p.c. D. ADRIAN A. SAVAL, por no contar con la documentación reglamentaria habilitante para participar en la 4ª carrera del lunes 23 de septiembre ppdo. Asimismo, se dispone a hacerle saber que previo a la ratificación deberá poseer el certificado de correr emitido por el Stud Book Argentino. Art.20, inc. VII del Reglamento General de Carreras.

### CABALLERIZAS Y COLORES

**RECONOCER:** como Propietario de la caballeriza "ROMPE PAGA", al Señor ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA (D.N.I. N° 5.072.247), y cuyos colores son: chaquetilla blanca faja horizontal blanca y colorada a rayas verticales y gorra colorada.

### BAJA LICENCIA DE ENTRENADOR

**DAR DE BAJA:** a partir de la fecha y a solicitud del interesado la licencia provisional de entrenador s.p.c. del Señor OMAR ARTURO MARTINEZ (D.N.I. N.º 11.480.518).

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO